Rut: 69.259.900-4

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

- Lota Al Demandante:

Dirección

DIRECCIÓN

RUT

56-41-2877454 Teléfono:

Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

SALUD

Unidad de Compra: Departamento de Salud

Fecha Envio OC. : 11-01-2018 16:20:09

Estado: Aceptada Número Licitación: 3019-1-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-42-SE18

SEÑOR (ES) : LABORATORIO CHILE S A

77.596.940-7

Avda. Marathon N °1315

Ñuñoa

Región Metropolitana de

Santiago

FONO

Carlos Sánchez Pineda 56-2-3655170_3655153

Región del Biobío

Región del Biobío

FAX :

A Sr (a) :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-1-L118

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar -

Lota Al

DIRECCION DE DESPACHO: Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar -Lota

Lota Al

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121709	Carvedilol	4000 Comprimido	CARVEDILOL 6.25 MG COM	80432 CARVEDILOL 6.25 X 30 COMPRIMID F-17787-14 EQUIVALENTE TERAPÉUTICO VENCIMIENTO MAYO 2020 SE ADJUNTA DOCUMENTACION TECNICA. CERTIFICADO DE FARMACOVIGILANCIA Y NORMA GMP. POLITICA DE CANJE. PLAZO ENTREGA 72 HRS	27,00	0,00	0,00	108.000
				Orden de Compra	Neto	\$	5	108.000
				Proveniente de licitación pública	Dcto.	\$	5	0
				F 33333	Cargo	s \$	\$	0
					Subto	tal \$	5	108.000
					19% IV	/A	\$	20.520
					Total	\$	5	128.520

Fuente Financiamento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-1-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Derecho a entender los resultados de cada proceso.